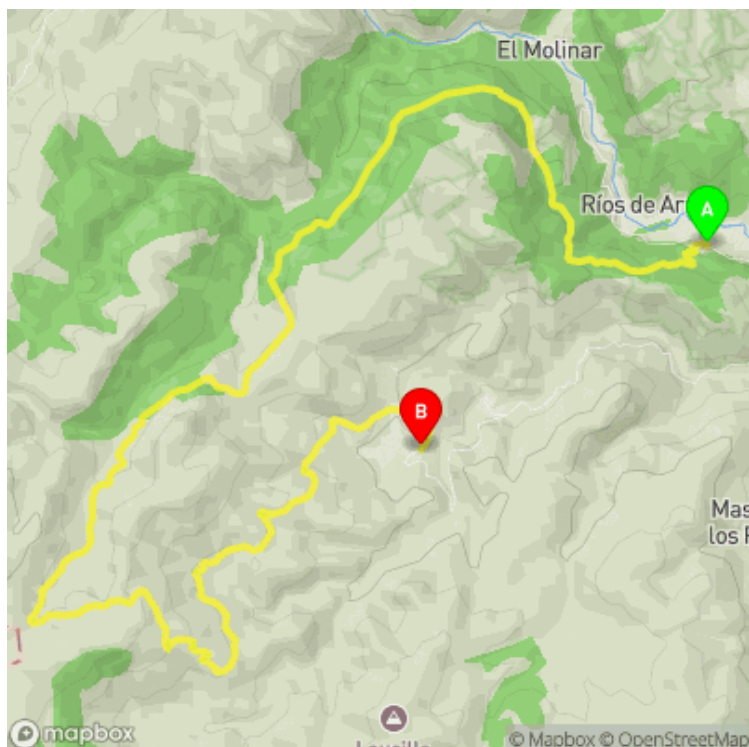


PR-CV 273

RESINERO - PEÑAS DEL DIABLO

Ayuntamiento de Bejís / Bejís / El Alto Palancia / Castellón/Castelló

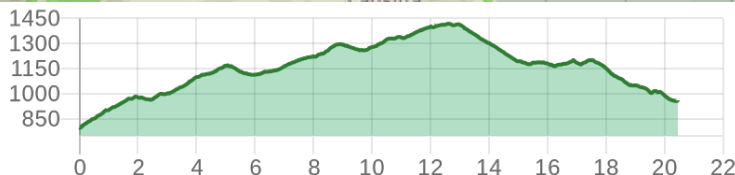


Datos técnicos	
🕒 horario	05h 35'
⬆️ desnivel subida	790 m
⬆️ desnivel bajada	630 m
➡️ distancia horizontal	20.40 km

MIDE	
⚠️ 2	severidad del medio natural
📍 2	orientación en el itinerario
👉 1	dificultad en el desplazamiento
🏃 3	cantidad de esfuerzo necesario

Condiciones de todo el año, tiempos estimados según criterio MIDE, sin paradas

- Continuidad del sendero
- Cambio de dirección a la izquierda
- Cambio de dirección a la derecha
- Dirección equivocada
- Coincidencia senderos



- Perros atados
- Respeta la flora
- Respeta la fauna
- Sigue los senderos
- Lleva agua
- Mejor en compañía
- Adecúate tu forma física
- Equipate adecuadamente
- Más info y consejos
- Hacer fuego
- Vehículos a motor
- Tirar basura

El itinerario nos permite disfrutar de algunas panorámicas espectaculares del valle del Palancia, del valle de Canales y del barranco del Resinero, siempre bajo la atenta mirada del imponente Peñascaibia y la no menos prominente Peña Juliana.

Estado de homologación: Control de calidad positivo

Fecha de homologación: 26/05/2023

Fecha del último control de calidad: 04/05/2023

Recorrido: Lineal

Punto de partida: Camino de Peñascaibia. Bejís

Punto de llegada: Arteas de Arriba. Bejís

Cartografía IGN MTN25: 0639-3; 0639-1

Puntos directrices:

Camino de Peñascaibia - Enlace SL-CV 54 - Mirador de Peña Elvira - Fuente de la Sunside - Fuente del Pocico - Fuente del Cantal - Camino de la Juliana (Nevero de la Buitrera) - Camino del Cubillo (enlace SL-CV 55) - Arteas de Arriba

Espacios naturales protegidos:

- Peñascaibia (Paraje Natural Municipal)
- Alto Palancia (LIC - Lugar de Importancia Comunitaria)
- Alto Palancia (ZEC - Zona de Especial Conservación)

Se recomienda consultar la regulación y/o autorización para el uso de los senderos en estos espacios naturales protegidos en la web de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio





Descripción del recorrido:

Comenzamos el recorrido en el cruce del Camino de los Cloticos con el camino del Peñascabia, siguiendo la pista de tierra ascendente (dirección oeste). En pocos metros enlazaremos con el SL-CV 54, con el que compartiremos unos cientos de metros hasta volver a separarnos del mismo. El camino no tiene pérdida, ya que sólo debemos avanzar por la pista principal, ganando altura suavemente.

En nuestro ascenso dejaremos a mano izquierda la derivación que asciende al Peñascabia. El trazado principal continua por la pista para llegar primero al mirador de Peña Elvira. Algo más adelante nos volvemos a encontrar a mano izquierda con la variante que nos invita a continuar por la senda de Los Tajos. Seguimos por la pista de tierra y llegar a la fuente Sunsida y al collado de Rosales, continuando dirección oeste por el camino del Resinero hasta llegar a la fuente del Pocico.

Seguimos ascendiendo por la pista en dirección a las peñas del Diablo, dejando que la pista principal guíe nuestros pasos hasta dejar el barranco del Resinero y llegar a la fuente del Cantal. En este punto comenzamos a descender hacia Arteas de Arriba por la pista que ahora toma el nombre de camino de la Juliana hasta enlazar con el camino del Cubillo y conectar con el SL-CV 55, quedándonos ya apenas unos 500 metros para llegar a nuestro destino, Arteas de Arriba.



Si al recorrer algún sendero homologado de la Comunitat Valenciana has visto falta de marcas, postes o paletas direccionales dañadas o rotas, sendas cerradas por la vegetación o caminos cortados, con CUSTODIEM (custodiamos, porque es tarea de todos) podemos informar a los promotores del sendero de los problemas existentes. Por favor, háznoslo saber a través de nuestra web <https://senders.femecv.com/es/contacto/custodiem> y se lo haremos llegar al promotor para que lo arregle lo antes posible. Con tu información, la localización del problema y tus fotografías puedes ayudar a mantener en condiciones óptimas, seguras y accesibles la red de senderos homologados de la Comunitat Valenciana.

